



Trabajamos Juntos...

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE *Contumazá*

*"Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana"*



NORMAS LEGALES

Contumazá, 3 de setiembre de 2025

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 185-2025-EF 3.9.2025 ENLACE https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/7111982-185-2025-ef	DECRETO SUPREMO QUE AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025 A FAVOR DE DIVERSOS GOBIERNOS LOCALES.	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, hasta por la suma de S/ 7 728 643,00 (SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a favor de novecientos veintitrés (923) gobiernos locales, para financiar la adquisición de insumos de cloración (hipoclorito de calcio y reactivos DPD), para doce mil quinientos dos (12 502) Sistemas de Agua Potable (SAP) de los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica,



Trabajamos Juntos...

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE *Contumazá*

*“Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana”*



			Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali, en el marco de lo dispuesto en el literal b) del artículo 33 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
--	--	--	---